

Póliza Financiera: Preguntas y Respuestas Frecuentes

Cobertura de seguro para recién nacidos:

P. ¿Cuál es el proceso para registrar a mi recién nacido en mi plan de salud y cuánto tiempo tengo?

R. Debe comunicarse con su seguro de inmediato. La mayoría de los planes de salud solo permiten 30 días para agregar a su recién nacido a su plan de seguro. Si tiene cobertura a través del Plan de Salud de Oregon (Medicaid), DEBE comunicarse con su trabajador (a) social inmediatamente. Su asistente social podrá proporcionarle una tarjeta de identificación temporal. Si no puede proporcionar un comprobante de seguro después de la cita de dos semanas de su bebé, le pediremos que pague un depósito de \$75.00 para sus servicios de atención de rutina.

Copagos:

P. ¿Cuándo pago mi copago?

R. Su compañía de seguros requiere que recolectemos su copago al momento de su visita a la clínica.

Facturación:

P. ¿Cómo se determinan mis cargos?

R. Los médicos deben seguir las normas nacionales aceptadas al determinar cuáles serán sus cargos (nivel de servicio). Deben codificar su visita según los servicios prestados y no pueden tener en cuenta los diseños particulares de beneficios de planes de salud. En consecuencia, no podemos cambiar el motivo y el diagnóstico de la visita para que su seguro cubra un reclamo.

P. ¿Qué ocurre si creo que hay un error en mi cuenta?

R. Póngase en contacto con nuestros Servicios financieros del paciente inmediatamente. Revisaremos su inquietud y haremos los ajustes necesarios.

Cobertura del seguro:

P. ¿Con qué compañías de seguros está contratado?

R. TCC está contratado con la mayoría de los planes de salud. Consulte con su compañía de seguros para asegurarse de que estemos en su plan.

P. ¿Debo seleccionar un pediatra bajo mi seguro?

R. Esto puede ser un requisito para su compañía de seguros. Además, muchas compañías de seguros están avanzando hacia el reembolso de los servicios y las medidas métricas de calidad basadas en quién ha incluido como su médico de atención primaria. Esto incluye Care Oregon, Providence, Legacy Health Partners y Yamhill County CCO. MODA también ha comenzado esto para algunos planes de red. Por favor, asegúrese de consultar con su seguro si requieren que usted indique su Médico de atención primaria.

P. ¿Cómo sé qué es un beneficio cubierto?

R. No todos los servicios son un beneficio cubierto. Comuníquese con su seguro para preguntas sobre los beneficios del plan.

P. ¿Facturas a todas las compañías de seguros?

R. Sí. TCC presentará un reclamo a todos los pagadores primarios, secundarios y terceros.

Por favor traiga su (s) tarjeta (s) de seguro a su cita. Una vez que su compañía de seguros haya procesado su reclamo, le enviaremos una factura por el saldo. Los pagos se esperan al recibo de su estado de cuenta. Aceptamos Visa, MasterCard, Discover, efectivo, cheques, tarjetas de débito y giros postales. Cobramos \$ 25 por todos los cheques devueltos.

P. ¿Qué ocurre si no tengo mi tarjeta de seguro en el momento de mi cita?

R. Es su responsabilidad proporcionarle a TCC información válida de su seguro en cada visita. Si no podemos facturar a su seguro porque no se proporcionó información válida del seguro de manera oportuna, el saldo total será su responsabilidad.

Sin seguro:

P. ¿Qué sucede si no tengo seguro?

R. Si no tiene seguro o si no podemos verificar la cobertura, requerimos un pago de \$75.00 en cada visita que se aplicará a sus cargos. Si los cargos exceden los \$75.00, le enviaremos un estado de cuenta.

P. Ofrecen un descuento a los pacientes sin seguro médico?

R. Sí, si no tiene seguro o si los servicios proporcionados no están cubiertos o con descuento por su seguro, le ofreceremos un descuento del 25%, excluyendo los laboratorios, las radiografías y las inmunizaciones, si el saldo se paga dentro de los 30 días de la visita. La cantidad máxima descontada no excederá el 25% de los cargos totales. Para recibir el descuento, llame a nuestros Servicios financieros para pacientes al 503-535-1458 para realizar su pago.

Planes de pago:

P. ¿Ofrecen planes de pagos?

R. Sí, TCC ofrece planes de pago flexibles con un 0% de interés. Para establecer un plan de pago, llame a Servicios Financieros para Pacientes al 503-535-1458.

Dificultades financieras:

P. Estoy experimentando algunas dificultades financieras, ¿ofrece TCC asistencia a las personas en necesidad?

R. Sí, TCC tiene una política de dificultades financieras diseñada para ayudar a aquellos que pueden estar experimentando una dificultad financiera. Llame a nuestros Servicios Financieros para Pacientes al 503-535-1458 para una Solicitud de Dificultad Financiera.

Colecciones:

P. ¿Envían cuentas impagas a una agencia de colección (servicio de cobro) externa?

R. Sí, si no tenemos éxito en nuestros intentos de cobrar los saldos pendientes de pago, TCC asigna la cuenta a una agencia de colección (servicio de cobro) externa.

Depósitos:

P. Se me ha pedido que pague un depósito, ¿recuperaré este dinero?

R. En algunos casos, TCC puede pedirle que pague un depósito para ser retenido y aplicado a su visita. Cualquier parte no utilizada del depósito se aplicará a saldos anteriores o al saldo de cobros cuando se haya asignado una agencia de cobros. Cualquier dinero restante del depósito será reembolsado a la persona que pagó el depósito.

Responsabilidades Financieras de los Padres:

P. ¿Qué sucede si mi ex-esposo(a) es responsable de todos los gastos financieros pero llevo a nuestro hijo (a) a la clínica?

R. El padre que trae al niño a nuestra clínica y que completa el formulario de registro será el garante en la cuenta y será responsable del pago de cualquier saldo adeudado.

Cancelación de Citas:

P. ¿Qué pasa si no puedo llegar a mi cita?

R. Por favor llame a nuestra oficina tan pronto como pueda. Solicitamos un aviso de 24 horas para las visitas canceladas. Esto nos permitirá ofrecer el intervalo de tiempo a otro paciente.

P. ¿Cobran un tarifa por cancelaciones atrasadas?

R. Sí, TCC cobrará una tarifa de \$25.00 por no asistir a la cita y por cancelaciones realizadas después de las 8 de la mañana del día de la cita. Si tiene circunstancias atenuantes, llame a nuestra oficina y podemos renunciar a esta tarifa.

Visitas de hermanos (as) no programadas:

P. Si tengo una cita para uno de mis hijos, y al llegar, su hermano (a) también está enfermo (a), ¿podrá el médico revisar a ambos niños durante la misma visita?

R. Según la discreción del médico, los hermanos (as) pueden ser vistos consecutivamente. Sin embargo, habrá un cargo por separado. Recuerde pagar todos los copagos antes de su partida.

Si tiene preguntas adicionales, comuníquese con nuestros Servicios Financieros para Pacientes al 503-535-1458, de lunes a Viernes, de 8:30am-5:00pm.